

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

2022-2023

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Coffee County Schools

Fecha: 28 de febrero de 2023

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

El distrito volvió a incluir a las partes interesadas mediante una encuesta más en febrero de 2023. El enlace para la encuesta está en la página web de la CCSS y se envió a todos los empleados. En las redes sociales se publicó una invitación a las familias y a todas las demás partes interesadas para participar en la encuesta. La encuesta se publicó en el sitio web del distrito y todavía está abierta para recibir respuestas.

Las reuniones mensuales del Consejo de Salud continúan dando una oportunidad para que la comunidad y las partes interesadas hablen sobre los problemas de salud y den su opinión sobre nuestro plan. Los líderes de la comunidad se reunieron el 12 de mayo de 2022 para la reunión anual de la Junta de Salud de Coffee County Schools. Los participantes compartieron sus continuas preocupaciones en relación con el COVID en nuestra comunidad.

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

Coffee County Schools continúan con el registro y monitoreo de los casos positivos del personal y de los estudiantes. CCSS remite las preguntas y preocupaciones relacionadas con el COVID-19 al departamento de salud local o al PCP. Los líderes de la comunidad se reunieron el 12 de mayo de 2022 en la reunión anual de la Junta de Salud de las escuelas del condado de Coffee. Los participantes compartieron las preocupaciones continuas con respecto al COVID en nuestra comunidad, se pidió su opinión sobre cómo las escuelas podrían mejorar o cubrir las necesidades continuas y se pidieron sugerencias sobre cómo gastar el dinero restante para tratar esas necesidades.

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Se sigue fomentando el distanciamiento social en los límites de un horario escolar habitual. Se tomaron medidas para desinfectar los salones de clases y los autobuses de educación especial. Se tuvo más comunicación con las familias de los estudiantes médicamente delicados.
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
Se sigue fomentando el distanciamiento social en los límites de un horario escolar habitual.
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
Coffee County Schools continúan siguiendo la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). No se exige el uso de mascarillas. Se continúa enfatizando el lavado de manos y la desinfección adecuados. Los enfermeros de la escuela aplican técnicas adecuadas de lavado de manos a todos los estudiantes.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
Continuar con la limpieza frecuente de las áreas públicas y los autobuses. El aumento del flujo de aire y la filtración continúan siendo un punto de énfasis. Los comentarios más recientes de las partes interesadas sugieren la preocupación de revisar nuestro compromiso con un mayor nivel de limpieza.
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
Se exige que los estudiantes y el personal con resultado positivo de COVID-19 se aíslen por 5 días según las directrices de los CDC.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
<i>Se anima al personal y a los estudiantes a consultar a su PCP cuando estén enfermos</i>
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos</i>
El Departamento de Servicios Médicos de Coffee County Schools ofreció la primera y segunda vacuna Moderna a todo el personal en 2021.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>

Hay mascarillas disponibles para todos los empleados y los estudiantes.

- 4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

Coffee County Schools están comprometidas para garantizar la continuidad de los servicios que tratarán las necesidades académicas de todos los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras de todos los estudiantes y del personal. Las necesidades de los estudiantes continuarán siendo nuestro objetivo central.

El dinero de ESSER se continúa usando para tratar las necesidades de los estudiantes y el personal.

- El aprendizaje en persona sigue ocurriendo a excepción de los solicitantes aceptados en nuestra academia virtual.
- Los coaches académicos del distrito (3 (contratados en el año escolar 2021-22) = 1 coach más de Lectura y Escritura, y 2 coaches de Matemáticas) continúan desarrollando la capacidad de nuestros maestros y ayudan a dar recursos sobre la base de las necesidades de instrucción y de los maestros.
- Las intervenciones se dan durante la jornada escolar, durante los programas de tutoría escolar y durante los campamentos de aprendizaje de verano para cubrir las necesidades de los estudiantes para cerrar las brechas de desempeño.
- Se continuará con la escuela de verano para 9.º - 12.º grados
- Se da a todos los maestros material instructivo de alta calidad para ELA con la aprobación de TDOE.
- Se dan oportunidades de desarrollo profesional para apoyar este material y las necesidades de instrucción de los maestros.

- Los maestros de los grados K-1.º recibieron una amplia capacitación durante el verano de 2022 con el programa Foundations.
- El Departamento de Tecnología de CCSS continúa el desarrollo profesional para aumentar la capacidad de los maestros en el uso de la tecnología de manera efectiva en el salón de clases o mediante el aprendizaje a distancia.
- Se reconstruyó Coffee County High School para aprovechar más el espacio disponible. A partir de esa reconstrucción, se completaron seis salones de clases más para el año escolar 2022. Los estudiantes de educación especial se benefician de espacios más grandes para el trabajo del diploma académico alternativo y el PAES Lab (aprendizaje basado en el trabajo). Los estudiantes de educación normal se benefician de más espacio académico.
- La salud mental, incluyendo la salud social y emocional, continúa siendo una prioridad, ya que hay recursos disponibles para apoyar a nuestros estudiantes y sus familias según sea necesario.
- Los enfermeros de las escuelas continuarán monitoreando las necesidades de salud de los estudiantes y del personal.
- El Departamento de Transporte continúa nivelando la carga de estudiantes en los autobuses de traslado para promover la disminución del número de estudiantes y el distanciamiento físico.